



PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: AP2-FD-007

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-006-2020

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ, BOLIVAR Y ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA Y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA

PRESUPUESTO OFICIAL \$:

\$894.309.132,00

FECHA:

19/06/2020

HORA APERTURA:

1:05 p. m.

HORA DE CIERRE:

1:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 19 de junio de 2020, siendo la 1:00 pm, se procedió al cierre y siendo la 1:05 pm del mismo día y año, a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Sociedad Privada de Varias Ofertas No. STE-006-2020, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de AGUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación.

No	PROPONENTE	CRITERIO PRESUPUESTAL DM	Hora y fecha presentación Propuesta	Número de la Póliza	Valor asegurado	Aseguradora	Ingeniería	Beneficiario	Comprobante de Pago	ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	SI, folios 3 y 4	19 de JUNIO de 2020, a las 11:20 am	430-4179400004 9072 Folios del 6 al 13	\$ 89.430.914,0	Aseguradora Soidana de Colombia	Desde 19/06/2020 hasta el 29/06/2020	AGUAVALLE S.A. E.S.P.	SI, folio 8	SI	SI	182	\$ 893.003.763	Aporta CD. PRESENTA CONFORMACION DE CONSORCIO LLAMADO "CONSORCIO REDES 2020"
2	ARMANDO LEON JIMENEZ	SI, folios 3 al 5	19 de JUNIO de 2020, a las 11:44 am	C-100030957 Folios del 7 al 13	\$ 89.430.914,0	Seguros Mundial	Desde 19/06/2020 hasta el 29/06/2020	AGUAVALLE S.A. E.S.P.	SI, folio 6	SI	SI	97	\$ 893.509.529	Aporta CD
3	GUILHERMO RIVERA RAMOS	SI, folios 3 y 4	19 de JUNIO de 2020, a las 11:56 am	42-46-101114802 Folios del 3 al 10	\$ 89.430.913,2	Seguros del Estado S.A.	Desde 19/06/2020 hasta el 31/06/2021	AGUAVALLE S.A. E.S.P.	SI, folio 8	SI	SI	119	\$ 893.308.414	Aporta CD. PRESENTA CONFORMACION DE CONSORCIO LLAMADO "CONSORCIO OBRAS DEL VALLE"
x														

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 19 de junio de 2020, a las 1:15 pm.

FIRMAS:

Juan Gabriel Rojas Giron

JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN

Director Jurídico

REINELIO SOLEDAD GALARZA

Profesional II Dirección Control Interno

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN

Subgerente Técnico



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
MEMORANDO

Código:
SGD-M-000
Versión No.: 01

MEMORANDO 2140

Santiago de Cali, 19 de junio de 2020

DE: **CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**
Subgerente Técnico

PARA: **JUAN GABRIEL ROJAS GIRON** - Director Jurídico

ASUNTO: **EVALUACION OFERTA STE 006-2020**



Cordial saludo, por medio del presente solicito el trámite del proceso descrito a continuación:

PROCESO	CONTRATO	TRAMITE REQUERIDO	CONTRATISTA	Nro. CARPETAS
STE-006-2020		EVALUACION JURIDICA	ARIOS OFERENTES	3

Cordialmente,

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente Técnico

Copia:
Anejos
Transcriptor
Apuntes
Copia Entera

Carlos Andres H.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00
Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22
acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co



Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL CONTADOR EDUARDO ALI ALBAN VARGAS

1 mensaje

Hector Fabio Londoño Londoño <arquitectohfl@hotmail.com>
 Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

8 de julio de 2020, 12:08

Buenas tardes Ingeniero Robinson como esta?,

De acuerdo al certificado de vigencia que expide la junta central de contadores correspondiente al contador EDUARDO ALI ALBAN VARGAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14963623 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 5063-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción. NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, dicho certificado también informa que: EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO (el cual lo deben hacer anualmente); dado lo anterior, el certificado cumple con la función de informar que el contador se encuentra vigente ante la Junta Central de Contadores y No registra antecedentes disciplinarios para ejercer el título de Contador.

Si ud me autoriza le envío su número al contador para que le explique mejor el tema.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HECTOR FABIO LONDOÑO L.

Arquitecto

Tel: 666 93 42

Dir: Calle 3 # T 3-107 Parcelación Industrial La Dolores

📎1494947987157_LOGO2.png

De: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
 Enviado: Jueves, 2 de julio de 2020 5:19 p. m.
 Para: arquitectohfl@hotmail.com <arquitectohfl@hotmail.com>
 Asunto: Re: INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 006 - 2020

Favor anexar también la siguiente documentación

De AM ARCHITECT S.A.: la información financiera que se requiere es al corte del 31 de Diciembre de 2018 en el RUP

El jue., 2 jul. 2020 a las 17:14, Robinson Saavedra Torres (<rsaavedra@acuavalle.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-006-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad: En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos:

De HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público

De JHON DIEGO RODRIGUEZ: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.

De AM ARCHITECT S.A.S.: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público



Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

DOCUMENTOS PARA SUBSANAR - CONSORCIO REDES 2020 - SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 006 - 2020

1 mensaje

Hector Fabio Londoño Londoño <arquitectohfl@hotmail.com>

3 de julio de 2020, 13:10

Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Hector Fabio Londoño Londoño <arquitectohfl@hotmail.com>

Buenos días,

De acuerdo a solicitud para subsanar adjunto los siguientes documentos:

De HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público

De JHON DIEGO RODRIGUEZ: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.

De AM ARCHITECT S.A.S.: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público

Atentamente,

HECTOR FABIO LONDOÑO L.

Arquitecto

Tel: 666 93 42

Dir: Calle 3 # T 3-107 Parcelación Industrial La Dolores

1494947987157_LOGO2.png

De: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de julio de 2020 5:19 p. m.

Para: arquitectohfl@hotmail.com <arquitectohfl@hotmail.com>

Asunto: Re: INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 006 - 2020

Favor anexar también la siguiente documentación

De AM ARCHITECT S.A.: la información financiera que se requiere es al corte del 31 de Diciembre de 2018 en el RUP

El jue., 2 jul. 2020 a las 17:14, Robinson Saavedra Torres (<rsaavedra@acuavalle.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-006-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad: En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos:

De HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público

De JHON DIEGO RODRIGUEZ: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.

De AM ARCHITECT S.A.S.: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 3 de julio de 2020 hasta las 5:00 PM

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos gerente general y contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros: Estado de situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2018 de **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S** y sus correspondientes revelaciones. Certificamos además que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados bajo Norma Internacional de Información Financiera Para Pymes, vigente en Colombia por disposición de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

El sistema de contabilidad utilizado por la entidad para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos es el de devengo o acumulación. Las políticas contables cumplen requerimiento de la NIIF PYMES, vigentes a la fecha y el principio de Empresa en Marcha ha sido adecuadamente aplicado.

La empresa **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**, ha aplicado las disposiciones de la NIIF 11 "Instrumentos Financieros", y la NIIF 20 "Arrendamientos", que rigen obligatoriamente en Colombia desde el 1° de enero de 2018.

Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**, incluyendo las notas explicativas y certificamos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones a 31 de diciembre de 2018, los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de valor de compra.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos de acuerdo con las NIIF - IFRS, adoptadas en el territorio colombiano.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes reconocidos de conformidad con el marco normativo contable.

4. No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

5. La administración de **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**, tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder, se tiene bienes adquiridos en leasing financiero, activados según lo norma el cual se encuentra protegido a favor del banco y no existen pignoraciones, ni gravámenes sobre dichos activos.

6. La administración de **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**, ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

7. Se han cancelado oportunamente los aportes de seguridad social y parafiscales, al 31 de diciembre de 2018 y se encuentra a Paz y Salvo con las entidades de seguridad social y parafiscales.

8. **HFL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**, posee las licencias pertinentes para la ejecución de sus programas y aplicaciones de software, dando cumplimiento al Art. 01 de la Ley 603 de 2000.

HECTOR FABIO LONDOÑO
Representante Legal
C.C. 16.691.729

MARIA DIGNORA AYA MORALES
Contador: T.P # 69507-T
C.C. 66.996.811

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

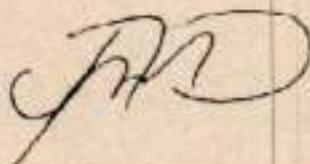
Los suscritos **JHON DIEGO RODRIGUEZ GARCIA** y el Contador Público **EDUARDO A. ALBAN V.** nos permitimos declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de **2018** conforme al reglamento, y que los mismos se han tomado fielmente de los libros. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Certificamos, que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio a Diciembre 31 de 2018, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

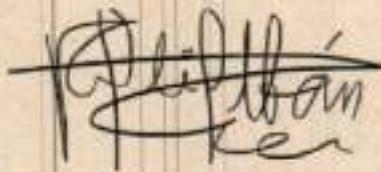
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del suscrito a Diciembre 31 de 2018; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.



JHON DIEGO RODRIGUEZ GARCIA
c.c. 16.772.221 de Cali



EDUARDO A. ALBAN V.
c.c. 14.963.623 de Cali
T.P. 5063-T

X

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6604006502498050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO ALI ALBAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14963623 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 6063-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *.....
.....
.....

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Buenas tardes

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-006-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsanción: En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsancionables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos:

Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 3 de julio de 2020 hasta las 5:00 PM

[El texto citado está oculto]

armando leon jimenez <arleonj@hotmail.com>
Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

2 de julio de 2020, 22:05

De: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de julio de 2020 5:22 p. m.
Para: armando leon jimenez <arleonj@hotmail.com>
Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>
Asunto: Re: INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 006 - 2020

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  ESTADOS FINANCIEROS 2019- ARLEONJ.pdf
233K
-  NOTAS NIIF 2019 ARMANDO.pdf
556K
-  VIGENCIA - CONTADOR - EDUARDO ALBAN.pdf
53K
-  TARJETA PROFESIONAL EDUARDO ALBAN.pdf
376K

ARMANDO LEON JIMENEZ
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
DICIEMBRE 31 DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO

NOTA No.

CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Caja	140.563.002
Bancos	412.889.740
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFE: 5	<u>562.452.742</u>

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Aportes en Cooperativas	4.859.543
Fondo Solidaridad Coomeva	8.978.246
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTE: 6	<u>13.837.789</u>

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Cuentas Nacionales	389.054.690
Anticipos y Avances	154.600.000
Anticipo de impuestos y contribuciones	37.418.999
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIAL 7	<u>581.073.689</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

1.157.364.220

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

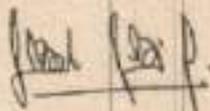
Construcciones y edificaciones	216.784.667
Vehiculos	85.560.000
Equipo de oficina	12.895.600

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 8

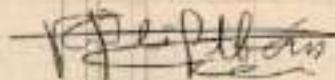
315.240.267

TOTAL ACTIVO

1.472.604.487



ARMANDO LEON JIMENEZ
C.C. 16.585.987



EDUARDO A. ALBAN V.
CPT TP 5063-T

ARMANDO LEON JIMENEZ
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
DICIEMBRE 31 DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVO

CORRIENTE

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	9	48.669.850
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	10	12.346.812
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	85.832.100
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	12	25.900.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>172.748.762</u>

PASIVO NO CORRIENTE

PASIVOS FINANCIEROS		312.278.423
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13	<u>312.278.423</u>

TOTAL PASIVO **485.027.185**

PATRIMONIO

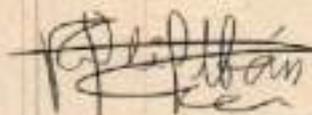
Capital persona natural		755.889.841
Beneficio Neto del Periodo		231.687.461

TOTAL PATRIMONIO 14 **987.577.302**

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO **1.472.604.487**



ARMANDO LEON JIMENEZ
C.C. 16.585.987



EDUARDO A. ALBAN V.
CPT TP 5063-T

ARMANDO LEON JIMENEZ

C.C. 16.585.987

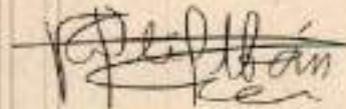
ESTADO DE RESULTADOS

DICIEMBRE 31 DE 2019

INGRESOS ORDINARIOS			1.786.274.159
SERVICIOS DE CONSTRUCCION	15		
Construccion		926.868.792	
Interventorias		859.405.367	
			768.846.897
COSTOS	16	768.846.897	
DE CONSTRUCCION			
MARGEN BRUTO			1.017.427.262
GASTOS DE ADMINISTRACION	17		617.894.545
UTILIDAD OPERACIONAL			399.532.717
OTROS INGRESOS	18		10.282
GASTOS FINANCIEROS	19		82.037.538
Gastos Bancarios		31.978.008	
Gasto Intereses		50.059.530	
BENEFICIO DE OPERACION ANTES DE IMPUESTOS			317.505.461
PROVISION IMPUESTO DE RENTA			85.818.000
BENEFICIO NETO DE PERIODO			231.687.461



ARMANDO LEON JIMENEZ
C.C. 16.585.987



EDUARDO A. ALBAN V
CPT TP 5063-T

ARMANDO LEON JIMENEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. REPORTANTE

Armando León Jiménez, es persona natural, ingeniero civil de profesión egresado de la Universidad del Valle, con amplia experiencia en la construcción en el sector público y privado.

NOTA 2. MARCO DE REFERENCIA

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo los lineamientos y principios de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por la Fundación IFRS; las cuales han sido adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y reglamentada mediante el decreto 2784 de 2012.

NOTA 3. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF PARA PYMES

Armando León Jiménez declara explícitamente y sin reservas que en la preparación de sus estados financieros se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y por lo tanto constituyen sus primeros estados financieros bajo IFRS.

NOTA 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional en Colombia. Toda la información es presentada en pesos corrientes.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a estos estados financieros.

Dentro de las estimaciones aplicadas en los estados financieros, figuran las siguientes:

- Deterioro del valor de Activos: De acuerdo a las condiciones de existentes a la fecha de la cierre de los Estados Financieros, se evalúa si es procedente reconocer perdidas por deterioro del valor, teniendo en cuenta la estimación del valor neto recuperable.
- Devengo: De conformidad con el marco conceptual del International Accounting Standard Board, se reconocen los hechos económicos en el periodo en que suceden independientemente de su momento de pago.
- Empresa en Marcha: A la fecha de los presentes Estados Financieros no se presentan situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones y por consiguiente se considera una empresa en marcha y ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.
- Modelos de Medición de Activos: En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.
 - Modelo de Costo: Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de la Propiedad Planta y Equipo
 - Costo Amortizado: Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar así como pasivos financieros.

4.2. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, del

capital de trabajo, al patrimonio y de los ingresos, según corresponda.

4.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil.

No se estima ningún valor residual para los activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se registra como una pérdida por deterioro en los resultados del período la diferencia entre el costo de un activo y su importe recuperable cuando dicho importe es inferior a su costo original.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

4.4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y relacionados, las cuales se derivan de las actividades que se desarrolla dentro del objeto social.

4.4.1. Cuentas por Cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no superan los 60 días.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los importes vencidos

de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

4.4.2 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por terceros por transacciones conexas a las del objeto social.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Se establece una estimación de cobranza dudosa cuando existe evidencia objetiva de que no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar. Los importes vencidos se reducirán mediante una cuenta de valuación para efectos de su presentación en los estados financieros.

4.5. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés).

Las comisiones incurridas para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se diferren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican, en el pasivo su porción corriente correspondiente a las amortizaciones a realizar en los doce meses siguientes a la presentación de los estados financieros y como no corriente las amortizaciones a realizar en periodos superiores a doce meses.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá

en el resultado.

4.6. IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

4.8. PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por el capital de la persona natural más las ganancias acumuladas a la fecha de corte de los estados financieros.

4.9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro. La compañía basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

4.10. RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación),

independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta son un elemento esencial en ella.

Dentro de los primeros se incluyen costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta de bienes y prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, dentro de ellas tenemos Caja (General y menor), Bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
Caja	149.563.002
Bancos	412.889.740
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	562.452.742

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Constituido por inversiones realizadas con el ánimo de obtener un rendimiento de carácter financiero que permita la conservación del patrimonio a largo plazo. Los rendimientos de las inversiones de renta fija se miden mediante la tasa efectiva, tomando como referencia el monto de la inversión.

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
Aportes en Cooperativas	4.359.543
Fondo Solidario Coomeva	8.978.246
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	13.337.789

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas y derechos de cobro a terceros por transacciones relacionadas con las actividades económicas de la persona natural reportante de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Se establece una estimación de cobranza dudosa cuando existe evidencia objetiva de que no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar. Los importes vencidos se reducirán mediante una cuenta de valuación para efectos de su presentación en los estados financieros.

A diciembre 31 de 2018, no fue necesario realizar estimación por deterioro de cuentas por cobrar por considerar que toda la cartera es recuperable.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Cientes Nacionales	389.064.890
Anticipos y Avances	154.800.000
Anticipo de impuestos y contribuciones	37.418.999
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRA	581.073.889

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en las diversas operaciones económicas de la persona.

Los bienes cuya utilidad no supere un año se registran directamente en la cuenta de resultados, dado que no cumplen la definición de propiedad planta y equipo según la sección 17 de la NIIF para las Pymes.

ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Construcciones y edificaciones		216.784.667
Vehículos		85.560.000
Equipo de oficina		12.895.800
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	315.240.267

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	9	48.669.850
--------------------------------	---	------------

Los créditos se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo de acuerdo con lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para Pymes, "Instrumentos Financieros Básicos".

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los registros de los proveedores se generan por la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Las otras cuentas por pagar son las obligaciones originadas en la compra de bienes, adquisición de servicios, gravámenes, contribuciones y otras derivadas de operaciones financieras y de aquellas adquiridas en desarrollo de las actividades económicas. Se registran por el monto total adeudado a corto y largo plazo, originadas en operaciones comerciales en moneda legal. Se revelan por el valor que constituye la obligación de pago, a la fecha del informe contable.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS CXP	10	12.346.812
---	----	------------

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a los valores adeudados a la administración tributaria aplicando la legislación vigente a la fecha de corte de los presentes estados financieros.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	85.832.100
----------------------------------	----	------------

NOTA 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Esta principalmente representado en anticipos recibidos de clientes para ejecución de contratos de obra.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	12	<u>25.900.000</u>
---	----	-------------------

NOTA 13. PASIVO NO CORRIENTE

Los créditos se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo de acuerdo con lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para Pymes, "Instrumentos Financieros Básicos".

PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVOS FINANCIEROS		<u>312.278.423</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13	<u>312.278.423</u>

NOTA 14. PATRIMONIO

Está conformado por el capital de la persona natural y las ganancias acumulados, incluyendo el beneficio neto del periodo sobre el que se informa.

PATRIMONIO		
Capital persona natural		755.889.641
Beneficio Neto del Periodo		231.887.461
TOTAL PATRIMONIO	14	<u>987.577.302</u>

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 15 INGRESOS ORDINARIOS

En los ingresos operacionales se registran los ingresos percibidos por ejecución de contratos de obra civil y demás actividades relacionadas con el ramo de la ingeniería o la construcción, tales como interventoría, diseño de proyectos, construcción, etc.

INGRESOS ORDINARIOS
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
Construcción
Reservatas

15

626.865.750
600.405.357

1.786.374.159

NOTA 16. COSTOS

En este rubro se encuentran los costos relacionados con los contratos ejecutados y en ejecución y su respectivo avance de acuerdo con lo establecido en la NIIF para PYMES.

COSTOS

16

768.846.897

768.846.897

NOTA 17. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN.

Comprende entre otros los siguientes gastos:

Personal. Estos gastos reflejan los gastos de la relación laboral por concepto de salarios, carga prestacional, aportes, dotaciones, capacitación.

Honorarios. Esta cuenta representa las erogaciones por concepto de servicios profesionales prestados como asesoría jurídica, medios magnéticos, y acompañamiento en las NIIF entre otros.

Seguros. Este rubro refleja las diferentes pólizas que se han constituido para salvaguardar las responsabilidades y propiedades.

Servicios: Actividades de apoyo prestadas por diferentes personas naturales y jurídicas.

GASTOS DE ADMINISTRACION

17

617.894.545

NOTA 18. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se reflejan todos los ingresos que no tienen relación directa con la actividad básica de ingeniería tales como rendimientos financieros, dividendos y participaciones, arrendamientos y otros.

OTROS INGRESOS	18	19.282
----------------	----	--------

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

Representa el valor causado por servicios de tipo financiero tales como comisiones, cuotas de manejo, e intereses.

GASTOS FINANCIEROS	19	82.037.539
Gastos Bancarios		31.978.030
Gasto Intereses		50.059.510

NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

No se presentaron hechos posteriores a la fecha de reporte que incidan materialmente en las cifras reportadas ni en la situación financiera de la persona natural.

ARMANDO LEON JIMENEZ
C.C. 16.585.987

EDUARDO A. ALBAN V
CPT TP 5063-T

Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



5063-T

EDUARDO ALÍ
ALBAN VARGAS

C.C. 14.963.623

RESOLUCION INSCRIPCION 803-T FECHA 29-IX-88

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



80312300

LA PRESENTE CERTIFICACION SOLO ES VALIDA PARA SER UTILIZADA POR EL
INGENIERO CIVIL ARMANDO LEON JIMENEZ IDENTIFICADO CON C.C.
No. 16.585.987 DE CALI, EN TRAMITE PRIVADO

Armando Leon Jimenez
FRENTE DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

6/7/2020

Correo de ACUAVALLE S A ESP - INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 006 - 2020

las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos:

Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público.

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 3 de julio de 2020 hasta las 5:00 PM

[El texto citado está oculto]

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>
Para: Guillermo Rivera <inpeobrasgr@gmail.com>
Cco: Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

2 de julio de 2020, 17:25

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-006-2020

la firma BLR INGENIERIA S.A.S. debe aportar: Certificación a los Estados Financieros, firmado por el Representante Legal y Contador Público.

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 3 de julio de 2020 hasta las 5:00 PM

[El texto citado está oculto]

Santiago de Cali, 3 de Julio de 2020

Señores
ACUAVALLE
Santiago de Cali

REFERENCIA: SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SET – 006 – 2020

Nosotros, **BERTHA LUCIA RODRIGUEZ VESGA**, en calidad de representante legal y **JULIAN FLOREZ GUTTMAN**, en calidad de contador general de **BLR INGENIERIA SAS**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo (estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio), a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2018; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de julio de 2020.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA RODRIGUEZ VESGA
Representante legal
C.C. 31.471.170



JULIAN FLOREZ GUTTMAN
Contador General
C.C. 16.550.234
Tarjeta profesional No. 17671-T

SIT-006-2020

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 23 de julio de 2020.

DATOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

CLASE DE CONTRATO Presupuesto oficial 2020	894.309	Propionitrilo	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT								
Fecha de corte al								
NIT 901 102.771-7.	31/12/2018	HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	2.689.787	126.920	2.767.171	126.920	140.251	753

LIQUIDEZ	21,19	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,045866417	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	2.562.867	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	186,1567957	Cumple.

ml

STE-006-2020

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INGRESO DE DATOS
Fecha: 21 de julio de 2020.

DATOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

CLASE DE CONTRATO Presupuesto oficial 2020	894.309	Proponeur	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT 16.772.221-1		JHON DIEGO RODRIGUEZ	1.593.802	121.378	2.598.156	620.040	288.008	3.272

LIQUIDEZ 13,13
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 0,23864625
CAPITAL DE TRABAJO 1.472.514
COBERTURA DE INTERES 80,40001335

≥ 1 Cumple
< 0 - 0,70 Cumple
≥ 10% Cumple
> 0 - 1,0 veces Cumple

JRL



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-006-2020
OBJETO:	Reposición redes de acueducto en los municipios de Jamundi, Bolívar y Roldanillo Valle del Cauca y Reposición Red de Alcantarillado en el Municipio de la Unión - Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-908 expedido el día 26 de mayo de 2020
PRESUPUESTO:	\$ 884.309.132
PLAZO:	Ciento veinte días (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	23 de junio de 2020.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2013.

No.	PROPORCIONE	LIQUIDEZ	INDICADORES				CUMPLIMIENTO DE INTERES	CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO	HABILITADO (SI o NO)	
			CUMPLIMIENTO / NO CUMPLIMIENTO	NIVEL DE FORTALECIMIENTO	CUMPLIMIENTO / NO CUMPLIMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO				
1	HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT 901.102.771-7	21,19	Cumple	0,045	Cumple	286,57%	No Cumple	186,15	Cumple	Si
2	JHON DIEGO RODRIGUEZ NIT 16.772.221-1.	13,13	Cumple	0,23	Cumple	164,6%	Cumple	89,4	Cumple	Si
	CONSORCIO REDES 2020	17,16	Cumple	0,1375	Cumple	225,58%	Cumple	137,77	Cumple	Si

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: Consorcio Redes 2020-Compuesto por: HFL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT 901.102.771-7. Con una participación del 98% Cumple con los Indicadores Financieros . Y JHON DIEGO RODRIGUEZ NIT 16.772.221-1. Con una participación del 2% Cumple con los Indicadores Financieros, por lo tanto queda Habilitado. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexas con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-006-2020

APRUEBA

[Signature]
Juliana Garzon Bejarano (Encargada)
Subgerente Administrativo y Financiero.



SOCIEDAD DE ADUECTOS Y ALcantarillados DEL VALLE DEL CAUCA
 AGUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA TÉCNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS NO. STE-006-2020
 REPOSICION REDES DE ADUECTO EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDI, BOLIVAR Y ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA Y REPOSICION RED DE ALcantarillado EN EL MUNICIPIO DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA

FECHA : JUNIO DE 2020
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 694.306.132
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMIV 1018,80
 PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

PROYECTO		CONSORCIO OBRAS DEL VALLE™				
PROYECTO	DESCRIPCION	NO. REQUISITOS	CUMPLIR	NO. REQUISITOS	PRODUCTO	
CERTIFICACION DE LA OFERTA TECNICA	COMPARACION DE OFERTAS		CUMPLIR			
	CERTIFICACION DE LA OFERTA TECNICA		CUMPLIR			
REQUISITO UNICO DE PROPONENTES	120 DIAS CALENDARIO	JUN - 18 - 2020 SEGUIMIENTO	CUMPLIR	FAMILIA 14	CLASE 11	PRODUCTO 0
	120 DIAS CALENDARIO	JUN - 12 - 2020 SEGUIMIENTO	CUMPLIR	FAMILIA 14	CLASE 11	PRODUCTO 0
REQUISITO UNICO DE PROPONENTES	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S					
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPMA	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S	MIMMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL PERSONA JURIDICA Y 5 AÑOS PERSONA NAT		1,1		
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPMA	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S	MIMMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL PERSONA JURIDICA Y 5 AÑOS PERSONA NAT		2,3		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMIV	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S	MIMMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL PERSONA JURIDICA Y 5 AÑOS PERSONA NAT		2,3		
ANEXO No 3 Formato de garantías y precios	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S	VALOR PROPOSTA \$ 193.996.414 VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS \$ 193.996.414	CUMPLIR			0
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	INGENIERIA S.A.S					
	INGENIERIA S.A.S	MIMMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL PERSONA JURIDICA Y 5 AÑOS PERSONA NAT		2,3		
ADMISIBLE					SI	

LA PROPUESTA PRESENTADA POR GUILLERMO SUERA RAMOS CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-006-2020

[Handwritten Signature]

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
 Subgerente Técnico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera: <i>Puntaje por precio = 300 x Valor de la propuesta más económica</i> <i>Valor de la propuesta en evaluación</i>		300
CONSORCIO REDES 2020*	300 X \$ 893.053.763 <u>\$ 893.053.763</u>	300,000
ARMANDO LEON JIMENEZ	300 X \$ 893.053.763 <u>\$ 893.502.323</u>	299,849
CONSORCIO OBRAS DEL VALLE**	300 X \$ 893.053.763 <u>\$ 893.998.414</u>	299,683



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F11

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-006-2020
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ, BOLÍVAR Y ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA Y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01902909 del 26 de Mayo de 2020
PRESUPUESTO:	\$ 894.309.132
PLAZO:	Ciento Veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	JUNIO 19 DE 2020

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CLASIFICACION COPISA	PROPISTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	CONSORCIO REDES 2020"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE		182
2	ARMANDO LEON JIRENEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE		97
3	CONSORCIO OBRAS DEL VALLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	CUMPLE		119
4										

Observaciones:

APRUEBA

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
 SUBGERENTE TECNICO



PROCESO DE CONTRATACION

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-006-2020

OBJETO: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ, BOLÍVAR Y ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA Y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA

GDP No.: No - 01902909 del 26 de Mayo de 2020

PLAZO: Ciento Veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA: JUNIO 19 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO \$ 894.309.132

No	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO REDES 2020	\$ 893.053.763	300,000 Pts	1.936,83	700,00 Pts	1.000,000 Pts
2	ARMANDO LEON JIMENEZ	\$ 893.602.323		1.899,54		- Pts
3	CONSORCIO OBRAS DEL VALLE™	\$ 893.998.414		1.710,02		- Pts
X						

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS

SE ANEXAN FORMULAS

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIO REDES 2020, ARMANDO LEON JIMENEZ Y CONSORCIO OBRAS DEL VALLE™ CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICO Y ECONOMICOS DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE - 006- 2020

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente tecnico

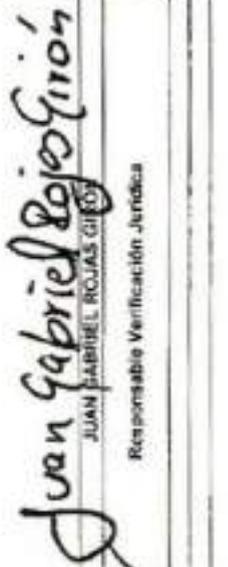
	PROCESO DE CONTRATACION INFORME CONSOLIDADO COMITE EVALUADOR	Código No.: AP2-F-0-014 Versión No.: 01
---	---	--

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-006-2020 ✓
OBJETO: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ, BOLIVAR Y ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA Y REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA
CDP No.: No. 01907909 del 26 de Mayo de 2020 ✓
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 894.309.132
FECHA: AGOSTO 10 DE 2020

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES AJERÓNICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PREFERENCIA
1	CONSORCIO REDES 2010*	\$ 883.053.753	HABILITADA	HABILITADA ✓	HABILITADA	700	300.000	1000.000	1
2	ARMANDO LEON JIMENEZ	\$ 883.502.323	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA ✓			0.000	
3	CONSORCIO OBRAS DEL VALLE**	\$ 893.998.414	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA ✓			0.000	
4									

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE - 006- 2020 a la firma CONSORCIO REDES 2020*

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

 CARLOS TORRES HINCAPIÉ YAKTEN Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica	 JHULIANA GARZON BEJARANO Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	 JUAN GABRIEL ROJAS GIRON Responsable Verificación Jurídica
--	---	---